

CERTIFICADO N°167/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°41, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 12 de agosto de 2022, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, consignado en el Ord. N°290 de fecha 04 de agosto de 2022, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TÍT. SUBT. ÍTEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL 115.05.03	De Otras Entidades Públicas	18.713.666	
AL 215.23.03	Prestaciones Sociales del Empleador		18.713.666
TOTALES		18.713.666	18.713.666

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 12 de agosto de 2022.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal